

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS** República Argentina

EXP-UNC: 0062360/2013

VISTO:

El pedido formulado por la Farm. Natalia Angel Villegas, solicitando prórroga para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 20 de la Ordenanza Nº 1/01 HCD de esta Facultad.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar a la Farm. Natalia Angel Villegas, una prórroga retroactiva de 6 (seis) meses a partir del 17 de septiembre de 2013, para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº:

EB/mc

Prof. DIE ELBA I. BUJAN DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac, de Ciancias Químicas-UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA DECANA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC